MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL
Creada por Ley 6554/2020
Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay
email: municipalidad_campoaceval@outlook.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL" – ID. N°413.949"

En la ciudad de Campo Aceval, República del Paraguay, a los **24 días del mes de mayo del año dos mil veintidós**, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Nelson Ariel Barboza Gómez - Contador.
a.2) Sergio Denis Arrúa Galeano - Tesorero

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 27/04/2022
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 530-30-11.

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL
Creada por Ley 6554/2020
Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay
email: municipalidad_campoaceval@outlook.com

2.1 CONSULTAS DE POTENCIALES OFERENTES Y RESPUESTA DE LA CONVOCANTE

Nro. de Consulta: 1

Consulta

Fecha de Consulta: 03-05-2022

Consulta:

En la seccion Suministros Requeridos, en el punto Air bag.
Donde dice: Air bag 02 frontales para Conductor, 1 para acompañante, 2 laterales y 2 tipo cortina.
Consultamos: Se puede ofertar una camioneta con 02 Airbag frontales para conductor y 1 para acompañante. ?

Respuesta - 04-05-2022

Fecha de Respuesta: 04-05-2022

Respuesta:

En cuanto a su consulta la Convocante considera que el Sistema Airbag constituye un sistema de seguridad para el conductor y acompañantes del vehiculo a ser adquirido, por lo que no consideramos beneficioso omitir el requerimiento. Por lo expuesto los oferentes deberan adecuarse a las especificaciones tecnicas del llamado.

Nro. de Consulta: 2

Consulta

Fecha de Consulta: 03-05-2022

Consulta:

En la seccion de Suministros requeridos, en el punto Dirección.
Donde dice: Direccion Hidraulica.
Consultamos: Se puede ofertar una camioneta de Direccion asistida electricamente.?

Respuesta - 04-05-2022

Fecha de Respuesta: 04-05-2022

Respuesta:

Solicitamos adecuarse a las Especificaciones Tecnicas. Recordamos que nuestro municipio esta ubicado en el chaco paraguayo, donde el ambiente fisico del lugar (polvo, barro) juega un papel preponderante sobre el funcionamiento de los bienes por lo que de conveniencia optamos por el uso de vehiculos de mecanica sencilla.

Nro. de Consulta: 3

Consulta

Fecha de Consulta: 03-05-2022

Consulta:

En la sección de Suministros requeridos en el punto de Cilindrada.
Donde dice: Cilindrada 2390 c.c. como minimo.
Consultamos: Se puede ofertar una camioneta con 2.200 c.c.?

Respuesta - 04-05-2022

Fecha de Respuesta: 04-05-2022

Respuesta:

favor adecuarse al PBC. La convocante precisa de vehiculos con cilindrada de nivel medio para arriba, en vista a que realizamos viajes constantemente a la capital del pais y otros puntos por cuestiones administrativas propias del municipio. Por lo que consideramos que la cilindrada requerida en las Especificaciones Tecnicas es la minima que podriamos aceptar.

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	413949				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Campo Aceval / MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL				
FECHA DE APERTURA	9-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL-OFIC DE UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Estela Mary Aranda Richard				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardia, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80003128-8	TOYOTOSHI SA	ruben.fernandez@toyotoshi.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Municipalidad de Campo Aceval U.O.C.

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TOYOTOSHI SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 291.900.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 16.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/05/2022 a 17/08/2022, 100 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
TOYOTOSHI SA	85		NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Municipalidad de Campo Aceval U.O.C.

5- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Toyotoshi S.A.
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Sipe N°1692523)
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple (Poliza de la empresa La Consolidada Seguros N°1508053440 por valor asegurado de Gs. 16.000.000 y vigencia de 100 dias desde 09/05/2022 al 17/08/2022)
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	Cumple (Sipe N°1690983)
5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (Sipe N°1690983)
6- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple (Sipe N°1690983)
7- Constancia de Ruc	Cumple (Sipe N°1690983)

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

El oferente **Toyotoshi S.A.** da cabal cumplimiento con los requisitos de Carácter sustancial por lo que su oferta es susceptible de ser analizada con los demás criterios de evaluación.

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

6.1.- CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la única empresa oferente participante, observándose lo siguiente:

Análisis de Precios - Verificación de errores aritméticos									
Ítems del llamado ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL - PLURIANUAL con ID: 413949									
								Oferta Toyotoshi S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101507-002	Camioneta cabina doble (Pickup)	Unidad	UNIDAD	1	Toyota	Argentina	291.900.000	291.900.000
								Precio Total	291.900.000

El oferente TOYOTOSHI S.A., no presenta errores aritméticos en su planilla de ofertas.

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por la única firma oferente participante conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones resultando lo siguiente:

Resolución DNCP 1890/2020 *establece Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

Análisis de Precios - Diferencia entre Precio Ofertado y Precio Total												
Ítems del llamado ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL - PLURIANUAL con ID: 413949												
								Oferta Toyotoshi S.A.		Precio Referencial del llamado		% Porcentaje de Diferencia
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	25101507-002	Camioneta cabina doble (Pickup)	Unidad	UNIDAD	1	Toyota	Argentina	291.900.000	291.900.000	291.917.047	291.917.047	**-0,01**
								Precio Total	291.900.000	Precio Total	291.917.047	

Conforme a la Resolución DNCP N°1890/2020 se procedió al análisis de los precios de la empresa **Toyotoshi S.A.**, constatando que los precios ofertados se encuadran dentro de los umbrales de la mencionada Resolución.

6.3. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional
1	Toyotoshi S.A.	No Cumple

El comité ha procedido a verificar en la página http://www.vue.org.py/ a fin de constatar el cumplimiento del requisito por parte del oferente **Toyotoshi S.A.,** analizando a través del ID. 413.949, se constata que no se han emitido certificado alguno.

El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, pero la empresa evaluada no podrá acogerse al beneficio otorgado por el mencionado Certificado.

6.4. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA. LOCAL

N°	Oferentes	Proveedor Local del Dpto. de Canindeyú
1	Toyotoshi S.A.	**NO CUMPLE** (Presenta Dirección de establecimiento comercial en la Ciudad Capital acompaña Patente Comercial de la Ciudad de Asunción según comprobante N°42-1126875-1 correspondiente al 2do semestre del 2022)

El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, por lo que se prosigue con la evaluación.

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas aplicando el presente margen en vista a que existe un solo oferente participante.

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación,

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAE's

fueron presentadas o no por el oferente con mejor precio, y si ésta se ajustaba o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL

<table>
<tr><th>DOCUMENTOS</th><th>Toyotoshi S.A.</th></tr>
<tr><td>Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.</td><td>Cumple (Presenta A.I. Poder Juducial N°345/20 - 475/2020 - 1887/21 - 1888/21 por la cual se suspenden los efectos de la mencionada Ley para la empresa y representantes)</td></tr>
<tr><td>Certificado de cumplimiento con la seguridad social</td><td>Cumple (Certificado IPS N°334552 con vigencia desde 12/04/2022 al 14/05/2022)</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD FINANCIERA</td><td></td></tr>
<tr><td>Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2019 y 2020]

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2019 y 2020]

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2019 y 2020], no deberá ser negativo.</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura</td><td>Cumple (Certificado 4270132759638 vigente desde el 18/04/2022 al 18/05/2022)</td></tr>
<tr><td>b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA</td><td></td></tr>
<tr><td>Demostrar la experiencia en adquisición de vehículos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años. 2019, 2020. Se tendrá en cuenta el promedio de los años mencionados; se podrán presentar la cantidad de factura y/o contratos y/o recepciones finales, siempre y cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido, todas las facturas y/o contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento de contrato.</td><td>Cumple
<table>
<tr><th>Año</th><th>Monto contrato</th><th>ID. o Num. Contrato o Factura</th></tr>
<tr><td>2.019</td><td>4.307.755.000</td><td>ID. 382290</td></tr>
<tr><td>2.020</td><td>876.788.000</td><td>ID. 382290</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Que cuente como mínimo con 5 (cinco) años (2016, 2017, 2018, 2019, 2020), de existencia en el rubro ofertado para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SET.</td><td><table>
<tr><th>Año</th><th>Monto contrato</th><th>ID. o Num. Contrato o Factura</th></tr>
<tr><td>2.016</td><td>1.125.000.000</td><td>ID. 310705</td></tr>
<tr><td>2.017</td><td>2.640.000.000</td><td>ID. 310705</td></tr>
<tr><td>2.018</td><td>1.904.000.000</td><td>ID. 353966</td></tr>
<tr><td>2.019</td><td>4.307.755.000</td><td>ID. 382290</td></tr>
<tr><td>2.020</td><td>876.788.000</td><td>ID. 382290</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Copia de apertura en la SET</td><td>Cumple (Sipe N°1690983)</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD TECNICA</td><td></td></tr>
<tr><td>Declaración jurada DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>Presentar Autorización del Fabricante.</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>Presentar declaración jurada de contar con taller y herramientas Listado</td><td>Cumple</td></tr>
</table>

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

de talleres propios (2 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos. Presentar listado de Talleres propios y autorizados.	
Catalogo Original del bien ofertado en idioma español	Cumple
Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos. Presentar listado de sucursales de repuestos.	Cumple
Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	Cumple
Certificado de Garantía de 36 meses emitido por el fabricante.	Cumple
Certificado de representación de la marca para el territorio de la Republica del Paraguay	Cumple

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	**Toyotoshi S.A. con Ruc.:80003128-8**	**-- Marcelo Toyotoshi con C.I.N°1.050.243 -Blanca Rivarola de Cabañas con C.I.N°624.040**	**NO**
b) Funcionarios de la Dirección de Administracion			**NO**
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

Creada por Ley 6554/2020
Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay
email: municipalidad_campoaceval@outlook.com

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	- Marcelo Toyotoshi con C.I.N°1.050.243 -Blanca Rivarola de Cabañas con C.I.N°624.040	NO REGISTRAN DATOS

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 3094865

3094865

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARCELO HIROYUKI TOYOTOSHI, ciudadano/a de nacionalidad ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1050243, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 3094879

3094879

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BLANCA IGNACIA RIVAROLA DE CABAÑAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 624040, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que los representantes de la empresa oferente TOYOTOSHI S.A., NO se encuentran inhabilitados en el presente apartado.-

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

8.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentada por el oferente **Toyotoshi S.A. con Ruc.:80003128-8**, para determinar si las misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente, cuenta con los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados por el comité, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	EXPERIENCIA REQUERIDA
Toyotoshi S.A. con Ruc.:80003128-8	CUMPLE

Año	Monto contrato	ID. o Num. Contrato o Factura
2.016	1.125.000.000	ID. 310705
2.017	2.640.000.000	ID. 310705
2.018	1.904.000.000	ID. 353966
2.019	4.307.755.000	ID. 382290
2.020	876.788.000	ID. 382290

9 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **Toyotoshi S.A. con Ruc.:80003128-8**, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica
Toyotoshi S.A. con Ruc.:80003128-8	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la oferta de la única firma oferente participante y considerada con mejor precio, correspondiente a la oferente **Toyotoshi S.A. con Ruc.:80003128-8, REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL
Creada por Ley 6554/2020
Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay
email: municipalidad_campoaceval@outlook.com

1. ADJUDICAR, A LA FIRMA **TOYOTOSHI S.A. con Ruc.:80003128-8,** representada por la Sra. **Blanca Rivarola de Cabañas con C.I.N°624.040, EL TOTAL del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL" – ID. N°413.949", por un valor total de Gs. 291.900.000 (guaraníes doscientos noventa y un millones novecientos mil).-**

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Campo Aceval a los 24 días del mes de mayo del año 2022.-

Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto

Nelson Ariel Barboza Gómez
Miembro del Comité de Evaluación

Sergio Denis Arrúa Galeano
Responsable UAF's

Sergio Denis Arrúa Galeano
Miembro del Comité de Evaluación